

**RESUMEN DE LAS ACTAS DE REUNIONES MANTENIDAS POR LA
COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PROBLEMAS SOCIALES
DURANTE EL CURSO 2018-2019**

I) Fecha: 26 de septiembre de 2018.

El nuevo coordinador del Máster, Juan López Doblas, informa de la elección de Joaquín Susino como secretario. Asimismo, entre otros asuntos, sobre los 14 TFM defendidos en septiembre (curso 2017-2018), sobre el proceso de solicitudes de ingreso al Máster para 2018-2019 (un año más, se cubre con holgura la oferta de plazas, quedando estudiantes en lista de espera), sobre varias cuestiones económicas (estado de cuentas del Máster y ayuda concedida para el curso académico 2018-2019). Por último, sobre el inicio del proceso de renovación de la acreditación de los títulos de Máster, iniciado por le DEVA, que se extenderá durante todo el curso (en un primer momento, solicita la elaboración de un autoinforme de seguimiento).

En el orden del día también se trata el siguiente punto: "Valoración y aprobación, si procede, de la propuesta del director del Programa de Doctorado en Estudios Migratorios de la Universidad de Granada de lectura y defensa de varios TFM como complementos formativos en el Máster de Problemas Sociales". Se valora la propuesta. Dado que dicha propuesta fue transmitida de manera indirecta por un responsable de la EIP, se encomienda al coordinador que le remita el acta de la sesión de la Comisión Académica celebrada el 8 de mayo de 2018, donde se trató esa misma cuestión. Insistimos en que hemos debatido anteriormente al respecto, llegando entonces y ahora a la idéntica conclusión: necesitamos más información antes de tomar la decisión que corresponda. Incluso sugerimos que podría visitarnos algún responsable de ese programa de doctorado, al que estaríamos encantados de escuchar.

En ruegos y preguntas, el profesor Mariano Sánchez propone el desarrollo de alguna acción formativa encaminada a orientar a los estudiantes sobre el acto de presentación del TFM, dado que a menudo desmerece la labor realizada. Por su parte, la profesora Roser Manzanera demanda que la UGR imparta un curso sobre la plataforma Moodle2 para facilitar su uso entre el profesorado. El profesor Juan López Doblas cree que debe fortalecerse el seguimiento de los TFM, desarrollando, durante los meses de febrero,

marzo y abril, diversas acciones formativas dirigidas a los estudiantes sobre cómo elaborar un marco teórico, plantear la estrategia metodológica o presentar los resultados. El profesor Mariano Sánchez sugiere la necesidad de establecer una fecha para que los estudiantes informen a su tutor, obligatoriamente, sobre cómo transcurre la elaboración de su TFM.

II) Fecha: 8 de noviembre de 2018.

El coordinador informa acerca de diversas cuestiones relacionadas con el inicio del curso académico, como peticiones de evaluación única por parte de una alumna o el bajo nivel de español que presentan dos alumnas de China y que es un impedimento para que seguir el máster, especialmente las prácticas y el TFM. Sobre las prácticas externas, se detecta una falta de información en la página web del Máster, dado que solo figura la relación de instituciones donde hubo estudiantes en prácticas el curso anterior. También se informa del envío a la DEVA del autoinforme, dentro del proceso de renovación de la acreditación de los títulos de Máster iniciado por la DEVA en septiembre. Otros asuntos: se celebró la jornada de presentación del máster, aunque con una asistencia media por parte del alumnado y el profesorado. Se hace necesario reflexionar sobre cambios posibles para mejorar el acto y hacerlo más dinámico y participativo.

Por otra parte, se atiende a una solicitud de reconocimiento de créditos. Y se aprueban varias acciones para incorporar al Plan de Mejora del Máster presentadas por el coordinador, para el curso académico 2018-2019. También las fechas y los tribunales para la defensa de los Trabajos Fin de Máster del curso académico 2018-2019, así como la concesión del Premio TFM correspondiente al curso 2017-2018 a la alumna María Talón Villacañas, que salió elegida por sorteo en la jornada de presentación del curso 2018-19 entre las dos estudiantes con mejores calificaciones. Se aprueba la celebración de la conferencia inaugural del Máster del curso académico 2018-19, que impartirá dicha alumna.

III) Fecha: 14 de febrero de 2019.

El coordinador da la bienvenida Jesús Manuel Jurado Serrano, como representante del alumnado en la Comisión Académica. Informa de la baja de dos alumnos, el alta de un alumno del programa Erasmus, así como de otros asuntos propios de la dinámica del Máster: desarrollo de las prácticas externas (sin grandes problemas), conferencia inaugural del Máster (con notable asistencia de alumnado y relativamente escasa de profesorado), aceptación por parte de varios profesores ajenos al máster para tutorizar TFM, preinscripciones del alumnado en fase I para el curso 2019-2020 (con elevada demanda). Percibe la necesidad de que la página web del Máster ofrezca el curriculum vitae del profesorado siguiendo un modelo unificado, así como de convocar un claustro de profesores para mejorar la coordinación.

Se propone la incorporación a la Comisión Académica del Máster del profesor José Manuel García Moreno, dada su experiencia, pues anteriormente había formado parte de la mismas y ejercido las funciones de secretario. Se aprueba un Tribunal para la evaluación del TFM de la alumna Diana Liñán (fecha de entrega será el martes 19 de febrero y de defensa el miércoles 27 de febrero). A la vista de la información aportada, se convalida las prácticas de una alumna del Máster. Se aprueba el calendario de sesiones formativas para la realización del TFM a las que se dará un formato de taller, atendiendo a las dudas y preguntas que tengan los estudiantes una vez hayan avanzado en la realización de sus respectivos trabajos. Por último, sobre la propuesta del director del Programa de Doctorado en Estudios Migratorios de la Universidad de Granada de lectura y defensa de varios TFM como complementos formativos en nuestro Máster, se acuerda invitar a responsables Programa de Doctorado en Estudios Migratorios y de la EIP a presentar su propuesta en la próxima reunión ordinaria de esta Comisión Académica como punto del orden del día específico.

IV) Fecha: 30 abril de 2019.

El coordinador da la bienvenida a José Manuel García Moreno, que se incorpora a la Comisión Académica. Agradece a los profesores Rafael Martínez y Rosa Soriano que lo acompañasen en la visita virtual de la DEVA celebrada en febrero. Informa de que ha presentado un presupuesto en el Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres, para el curso académico 2019-2020 (14.220 euros). Solicita a los miembros de la comisión propuestas de personas para impartir la conferencia de clausura del Máster. Plantea la posibilidad de organizar conferencias, seminarios o jornadas durante el próximo curso académico, invitando a especialistas. Informa de que se está actualizando el listado de instituciones de prácticas y elaborando un listado de tutores. Valora positivamente los talleres formativos sobre el TFM, a pesar de la poca asistencia del alumnado. Comunica que ha tenido conocimiento de un presunto caso de acoso por parte de un profesor un/a alumno/a y que pondrá en conocimiento de la unidad responsable de la UGR el caso para que proceda a su valoración.

Informa de que, el día 10 de abril, el coordinador del máster, junto al secretario y dos miembros de la Comisión Académica, la profesora Rosa Soriano y el alumno Jesús Jurado, acudieron a la EIP para tratar sobre la lectura y defensa de varios TFM como complementos formativos en el Máster de Problemas Sociales de alumnos matriculados en el Programa de Doctorado en Estudios Migratorios de la Universidad de Granada. Asistieron también María López-Jurado Romero de la Cruz, Vicerrectora de Docencia, José Antonio Fernández Avilés, Director de Secretariado del vicerrectorado y Secretario del Instituto Universitario de Migraciones, Francisco Contreras Cortés, director de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, y José Balderas Cejudo, jefe de servicio de la Escuela Internacional de Posgrado. Los representantes de doctorado explicaron que, ante la matriculación de un numeroso grupo de licenciados procedentes de Italia para realizar el doctorado en la UGR, se consultó a los servicios jurídicos y se concluyó que debían cursar 9 créditos de complementos formativos para la investigación, para poder defender su tesis doctoral. Es una práctica habitual que se

realiza en la UGR, pero limitada a casos individuales que se resuelven por común acuerdo entre los propios doctorandos y los coordinadores de máster. La diferencia con el caso que nos afecta deriva de lo numeroso del grupo, 27 alumnos, y de la deficiente comunicación con los responsables del máster. Aunque la petición al coordinador del máster se produjo hace meses, esta información no se transmitió convenientemente. Aun así, el tema fue tratado en esta Comisión Académica, solicitando más información para poder tomar una decisión. Sin embargo, la Escuela de Doctorado ha procedido a matricular a esos alumnos del PD en Estudios Migratorios en complementos formativos del Máster en Problemas Sociales.

Los miembros de la comisión hacen constar el malestar que les ha provocado la forma en que se ha tratado esta cuestión. Por mayoría, acuerdan aceptar la matriculación de los doctorandos en el máster, que defiendan su TFM, con estricto cumplimiento de la normativa que lo regula en nuestro máster, y que de su gestión y evaluación se encargue el profesorado adscrito a su programa de doctorado o relacionado con dicha materia. Se propone como mejor opción que los complementos formativos se obtengan con un TFM en formato de artículo de investigación, para lo que se remitirá a los responsables del programa de doctorado la normativa que regula el TFM en el Máster de Problemas Sociales.

Por otra parte, se aprueba por unanimidad el cronograma docente para el curso académico 2019-2020. El coordinador expone los cambios que ha habido que realizar para poder encajar la docencia de todo el profesorado y que afectan a tres asignaturas. Habrá un cambio de horario en la impartición de las clases, pues se adelanta media hora, empezando a las 17:00 horas para terminar a las 20:00.

V) Fecha: 18 junio de 2019.

El coordinador informa de que Roser Manzanera causa baja en la CAM, agradeciéndole los servicios prestados al Máster. Agradecer también a Joaquín Susino y a José Manuel García su trabajo de actualización de la web del Máster, aumentando la información

pública sobre prácticas y TFM, que orientarán mejor a los/as estudiantes del próximo curso académico. Informa también de que el proceso de evaluación de la DEVA sigue desarrollándose: el 22 de abril emitió su Informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster, proponiendo una serie de modificaciones y recomendaciones que el coordinador ha respondido en tiempo y forma, incluyendo la propuesta de varias acciones de mejora. Respecto a la queja por acoso, informado del caso al responsable de la Inspección de Servicios de la UGR, así como al director del secretariado de Igualdad y Conciliación de la UGR. Informa también de que el 10 de junio celebró un taller sobre contenidos de los TFM que emplean metodología cualitativa (tuvo un carácter abierto y participaron unos 15 alumnos, quienes agradecieron tal actividad porque cuadraba con la cronología real de desarrollo de sus TFM).

La Comisión Académica aprueba la convocatoria del Claustro de profesores para el 9 de julio. Entre los puntos del orden del día está la presentación y debate del autoinforme de seguimiento interno y la valoración del curso académico 2018-2019 y debate sobre propuestas de mejora para el curso 2019-2020. Se aprueba también modificar la fecha del taller sobre presentación y defensa del TFM, fijada finalmente el martes 2 de julio, a las 10:00 de la mañana. También se aprueba realizar el Acto de Clausura del Máster ese mismo día, a las 12:00, con el título: 'La investigación participativa: una oportunidad profesional para abordar los problemas sociales en el siglo XXI': será impartido por Yago Gómez López, Fundador y Director de Proyectos de Timón, empresa consultora especializada en Investigación, Evaluación, Formación y Coaching.

VI) Fecha: 26 junio de 2019.

Se aprueba modificar el plan de ordenación académica del curso académico 2019-2020: “en caso de baja imprevista de algún profesor que comparta asignatura con otro, se solicitará a este último que asuma temporalmente, por el resto del curso, la totalidad de la docencia de la asignatura”. También se aprueba el diseño y aplicación de una plantilla de seguimiento para obtener información cualitativa de la valoración que el alumnado

hace del Máster, en base al modelo presentado por Mariano Sánchez: se acuerda diseñar un cuestionario en Limesurvey o plataforma similar, del que se encargará el profesor Joaquín Susino. Se debate acerca del autoinforme de seguimiento interno presentado por el coordinador y se aprueba para su presentación y debate en el próximo claustro de profesores.